

**Estudios sobre sexualidades
en América Latina**

Kathya Araujo y Mercedes Prieto, editoras

Estudios sobre sexualidades en América Latina



FLACSO
ECUADOR

Índice

| | |
|---|----|
| Presentación | 9 |
| Introducción <i>Kathya Araujo y Mercedes Prieto</i> | 11 |
| SECCIÓN 1: SEXUALIDADES EN DEBATE | |
| Entre el paradigma libertario y el paradigma de derechos: límites en el debate sobre sexualidades en América Latina | 25 |
| <i>Kathya Araujo</i> | |
| Nuevas (y viejas) configuraciones de la intimidad en el mundo contemporáneo: amor y sexualidad en contextos de cambio societal | 43 |
| <i>Claudia Moreno Standen</i> | |
| Agendas de sexualidad y masculinidad | 59 |
| <i>Carlos Sáez Larravide</i> | |
| “Queer no me da”: traduciendo fronteras sexuales y raciales en San Salvador y Washington D. C. | 91 |
| <i>María Amelia Viteri</i> | |

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-160-3
Cuidado de la edición: Cristina Mancero
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: junio, 2008

SECCIÓN 2:

IDENTIDADES EN REVISIÓN

Vírgenes, putas y emancipadas en el mundo imaginario de los adolescentes 109
Horst Nitschack

Del padre ausente al padre próximo. Emergencias de nuevas formas de paternidad en el Chile actual 123
Loreto Rebolledo González

Maricones: entre la disputa y la clandestinidad 141
Patricio Aguirre Arauz

SECCIÓN 3:

POLÍTICAS EN SEXUALIDADES

La revolución de la píldora anticonceptiva y la cuestión demográfica en Buenos Aires: apropiaciones y resignificaciones de un debate internacional (1960-1973) 161
Karina Felitti

Al filo de la ley: el debate de la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673 - Argentina) como tecnología de género 179
Mabel Alicia Campagnoli

Cuando el saber no tiene lugar: la difícil implementación de la educación sexual en el sistema educativo uruguayo 199
Silvana Darré Otero

El papel de l@s ginecólog@s en la construcción de los derechos sexuales en Uruguay 215
Susana Rostagnol Dalmas

Las cuestiones reproductivas y sexuales en Bolivia (La Paz y El Alto) 233
Virginie Rozée

SECCIÓN 4:

CUERPOS Y RESISTENCIAS

Sacudiendo el yugo de la servidumbre: mujeres afroperuanas esclavas, sexualidad y honor mancillado en la primera mitad del siglo XIX 253
María de Fátima Valdivia del Río

Entre la clandestinidad y la liberación: representaciones del aborto en la ciudad de Quito 269
Soledad Varea Viteri

No hay mujer fea: conceptos de la belleza entre las adolescentes guayaquileñas 291
Erynn Masi de Casanova

Mujeres, cuerpo y encierro: acomodo y resistencias al sistema penitenciario 309
Jenny Pontón Cevallos

Mujeres, cuerpo y performance en América Latina 331
Josefina Alcázar

Sección 3:
Políticas en sexualidades

La revolución de la píldora anticonceptiva y la cuestión demográfica en Buenos Aires: apropiaciones y resignificaciones de un debate internacional (1960-1973)

Karina Felitti¹

Resumen

En los años sesenta, la difusión de la píldora anticonceptiva en Buenos Aires y con ella, la extensión de la planificación familiar, provocó numerosos debates. Algunas voces cuestionaron sus efectos en la salud de las mujeres y también en la moral y la soberanía de un país al que consideraban “despoblado” y desprotegido ante la amenaza de la “explosión demográfica” y el creciente intervencionismo norteamericano. Otros actores, en cambio, celebraron poder escindir el placer sexual de la procreación y brindar una alternativa eficaz para que las parejas pudieran decidir libre y responsablemente sobre su reproducción y así atacar el problema del aborto. Analizaremos algunos de los argumentos de ambas posturas, circunscribiendo los ejemplos a la discusión que se dio en el ámbito de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires y los modos de abordar la cuestión demográfica y la regulación de la natalidad por parte de dos medios gráficos influyentes, la revista de actualidad *Primera Plana* y la publicación femenina *Claudia*. Asimismo, señalaremos las principales características de la situación de fecundidad de Buenos Aires y la postura que asumió el Estado en este debate, en el contexto de “explosión demográfica” y recrudescimiento de la Guerra Fría.

Palabras claves: píldora anticonceptiva, corporación médica, prensa escrita, años 60, Buenos Aires.

1 Candidata a Doctora, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Becaria posgrado CONICET - Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA. Información de contacto: kfelitti@fibertel.com.ar

Introducción

En mayo de 1960 la *Food and Drug Administration* (FDA) anunció su autorización para que las píldoras de combinación hormonal Enovid, fabricadas por el laboratorio norteamericano G.D. Searle, fueran comercializadas con fines anticonceptivos, hecho que se consumó a partir del 23 de junio de ese año (Marks y White Junod, 2002). Aunque los avances de la anticoncepción hormonal no fueron al comienzo fáciles —por las dudas y objeciones de la corporación médica, las presiones de la Iglesia Católica y las prohibiciones que regían en algunos países—, varios factores actuaron a su favor: los cambios en los roles y relaciones de género y la creciente autonomía femenina; las oportunidades económicas para una pareja con pocos hijos o ninguno; y la influencia del movimiento de planificación familiar, cuyo objetivo fundacional, en los años cuarenta, había sido promover el bienestar de las familias para preservar una versión exitosa del capitalismo (Gordon, 1990). A esto se sumaba el apoyo de gran parte del feminismo que, desde hacía tiempo, buscaba un anticonceptivo femenino eficaz.

No obstante, lo que reforzó el interés en la anticoncepción fue la preocupación por el acelerado crecimiento demográfico que se vivía desde la segunda posguerra. Con un ritmo de crecimiento de aproximadamente 2% anual, los pronósticos vaticinaban deterioro ambiental y desabastecimiento. Estas advertencias se aplicaban a los países desarrollados, ante el posible colapso de sus sistemas de seguridad social y la radicalización de la protesta en sus sectores marginados, pero tomaban dimensiones dramáticas cuando se referían al Tercer Mundo. Resultaba evidente que el aumento de la población en situaciones de extrema pobreza multiplicaba la conflictividad social y, con ella, las amenazas a la economía capitalista y su sistema de valores.

Bajo el argumento de que existía una relación causal entre la falta de desarrollo económico y la cantidad de habitantes, los países centrales cuestionaron los comportamientos reproductivos de los países más pobres y responsabilizaron a su población por su suerte. Como solución, analistas, instituciones filantrópicas, fundaciones económicas, organizaciones internacionales y varios gobiernos de países centrales comenzaron a reco-

mendar la implementación de programas de planificación familiar bajo una importante presión de los Estados Unidos, que ejercía su influencia de manera directa o a través de los organismos financieros y los grupos de investigación demográfica radicados en sus universidades (Kaa, 1997: 20). Las reacciones no se hicieron esperar: los gobiernos latinoamericanos llamaron a defender la soberanía de cada Estado para decidir sus políticas de población, la Iglesia Católica instó a no limitar los comensales de la mesa, sino a multiplicar los panes (Felitti, 2006), los intelectuales de izquierda denunciaron esta nueva manifestación del imperialismo yanqui (Stycos, 1965), mientras que muchas feministas cuestionaron que las mujeres fueran tomadas como conejillos de indias para probar nuevas fórmulas de control *neomalthusiano* (Briggs, 2002). Estas reacciones disímiles nos permiten situar el descubrimiento y la difusión de la píldora anticonceptiva en un escenario complejo, en el cual la satisfacción por un método exclusivamente femenino de alta eficacia, que no interfería en el coito y que podía usarse más allá del consentimiento masculino, se combinaba con el rechazo a las políticas *neomalthusianas* y a la utilización de los cuerpos femeninos como campo de prueba médica y herramienta geopolítica (Schoen, 2005; Siegel Watkins, 1998; Marks, 2001; Clarke, 1998).

Buenos Aires rápidamente se hizo eco de los importantes cambios culturales que convulsionaban a las sociedades occidentales, en un contexto de creciente modernización económica, inestabilidad política y altos niveles de conflictividad social. En este trabajo analizo de qué manera las discusiones sobre la cuestión demográfica y el descubrimiento de la píldora anticonceptiva se plasmaron en un contexto donde se enfrentaban los nuevos estilos de vida “modernos” con otros tradicionales, que veían en estos comportamientos una afrenta a los valores de la sociedad occidental y cristiana. Desde el Estado, se procuró reestablecer el orden social, disciplinar a la juventud y postular a la familia como núcleo de la argentinidad, manteniendo un discurso natalista que privilegió los objetivos geopolíticos frente al derecho de las parejas a decidir sobre su reproducción. Para conocer algunas de las distintas formas y momentos que tomó este debate, presentaremos una de las discusiones que se dio en el ámbito de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, cuando los anticonceptivos orales estaban comenzando a difundirse. Por último, ana-

lizaremos los modos en que dos medios gráficos influyentes, la revista de actualidad *Primera Plana* y la publicación femenina *Claudia*, trataron el tema de la regulación de la natalidad en el contexto de “explosión demográfica” mundial, transformación económica, radicalización política, e incipiente liberación femenina.

El control de la natalidad en Buenos Aires y su impacto político

Mientras que el acelerado crecimiento demográfico obsesionaba a los organismos internacionales, fundaciones, intelectuales y gobiernos de los países centrales, en Argentina lo que preocupaba era la situación contraria. Entre 1890 y 1930, la ciudad de Buenos Aires completó su transición demográfica: en un tiempo relativamente corto, redujo su tasa de mortalidad y sus índices de natalidad, pasando de un régimen de fecundidad natural a uno de fecundidad dirigida. Bajo la influencia decisiva de la inmigración europea, Argentina, junto a Cuba y Uruguay, se convirtieron en los primeros países de la región en desarrollar este proceso (Pantelides, 1983). La tendencia a la baja natalidad solo se revirtió entre 1945 y 1955 con el *baby boom* de los años peronistas, pero después de este breve repunte, desde mediados de los años cincuenta en adelante, la natalidad recuperó su moderada tendencia descendente (Torrado, 2003:88). La obsesión por el número de habitantes y su “calidad” acompañó la evolución del país durante toda la primera mitad del siglo XX. Cuando el ciclo inmigratorio fue cerrándose, las esperanzas de crecimiento se colocaron hacia adentro. Sin embargo, a pesar del recurrente discurso pronatalista, éste no se tradujo en el diseño de una política de población global ni en medidas específicas de promoción de los nacimientos. En plena Guerra Fría, con el auge de las teorías de seguridad nacional y ante el peligro de ser un “país vacío” en plena explosión demográfica, las discusiones sobre la política de población que debían seguirse se retomaron y multiplicaron.

Mientras tanto, los sectores más tradicionales impugnaban las profundas transformaciones en la vida cotidiana que tenían a la juventud como principal protagonista (Manzano, 2005). En las zonas urbanas se exten-

dieron nuevas formas de organización y comunicación familiar entre padres e hijos y nuevos modelos de pareja que incluían la posibilidad de divorcio, relaciones sexuales prematrimoniales u ocasionales, uniones consensuales y una política consciente de planificación de los nacimientos, especialmente entre los sectores medios y altos (Feijoo y Nari, 1996; Cosse, 2007 y 2006 a; Felitti, 2000). La mayor presencia femenina en el nivel universitario y en empleos de mayor calificación influía en este escenario. Las encuestas demográficas corroboraban la relación entre la actividad económica femenina y un menor número de hijos (Rothman, 1970) y el descenso en el promedio de fecundidad a medida que aumentaba el nivel de instrucción (Rothman, 1967). Otro estudio, que comparaba datos de Bogotá, Buenos Aires, Caracas, México, Panamá, Río de Janeiro y San José de Costa Rica, mostraba que la capital de Argentina contaba con el promedio más bajo de hijos nacidos vivos por mujer, y presentaba el mayor porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos en mujeres casadas y convivientes. Además, era la ciudad en donde se encontraba el porcentaje más alto de mujeres que habían iniciado sus prácticas anticonceptivas antes del primer embarazo (Rothman, 1967). Esto demostraba que, más allá de los discursos poblacionistas que asumían el Estado, las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y otros actores influyentes, una gran parte de la sociedad controlaba su fecundidad. La información sobre el control de la natalidad no estaba prohibida. No sólo funcionaban organizaciones privadas como la Asociación Argentina de Protección Familiar –fundada en 1966 con el auspicio y luego el financiamiento de la *International Planned Parenthood Federation* (IPPF) –, sino que también, en muchos consultorios ginecológicos de hospitales públicos, se trabajaba en planificación familiar, facilitando información y métodos anticonceptivos a quienes lo solicitaran.

En este sentido, la acción estatal resultaba paradójica y, a veces, contradictoria. La delegación argentina en las Naciones Unidas había rechazado el artículo que habilitaba a la ONU a brindar asistencia técnica a programas que propusieran estrategias de control demográfico (Stycos, 1965). También había advertido –a través de Mario Amadeo, representante permanente del país en esta organización–, que los problemas que acarrearía el crecimiento de la población mundial podían solucionarse con

propuestas económicas y no de carácter biológico, dado que no se trataba de una cuestión de carencia de recursos, sino de distribución (Iatria, 1961). Diferente fue, en cambio, la actitud que tomó el gobierno del Gral. Juan Carlos Onganía, en octubre de 1968, ante la llegada de Robert Mc Namara, iniciador del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), secretario de Defensa norteamericano entre 1961 y 1968, y presidente del Banco Mundial desde 1968 hasta 1981. Por su trayectoria institucional, este visitante era el blanco visible de las críticas hacia la política de Estados Unidos en la región y sus presiones en materia demográfica. A pesar de esto, Mc Namara fue recibido con cordialidad y sin que se planteara ninguna objeción a sus actuaciones ni argumentos. Esto obedecía a la expectativa que tenía el gobierno militar de poder concretar con él algunos proyectos en el campo energético. Así explicaba esta estrategia la revista *Confirmado*: “no sería pertinente hacer objeciones en planes que, cualquiera sea su primacía ética, son secundarios frente a los temas que se plantean” (*Confirmado*, 1968: 18).

Tan sólo unos meses antes, la postura oficial había sido otra, cuando el canciller argentino Nicanor Costa Méndez manifestó a la prensa su beneplácito ante el anuncio de la encíclica papal *Humanae Vitae* que condenaba todos los medios artificiales de control de la natalidad. En sus declaraciones aseguraba: “La Argentina ha sostenido siempre en los foros internacionales una posición coincidente con la doctrina de la Iglesia, que acaba de confirmar la reciente encíclica papal”, a lo que agregaba, “personalmente considero que dicha posición se apoya en el principio de que ninguna norma jurídica ni moral debe alterar el orden de la naturaleza y que la llamada “explosión demográfica” no es en sí misma uno de los peligros graves que enfrenta el mundo contemporáneo, especialmente en nuestro continente y con mayor razón en la Argentina” (*Clarín*, 1968: 10-11).

Estas declaraciones, al igual que las sostenidas en las reuniones de Naciones Unidas, sumadas al mutismo oficial sobre Mc Namara y el registro de prácticas de planificación familiar en entidades privadas pero también en hospitales públicos, muestran las tensiones y desencuentros en este tema. Desde sus orígenes el Estado intentó postular un ideal de pareja legal, monogámica, heterosexual y prolífica, con una división

sexual del trabajo que colocaba a las mujeres en el hogar y las hacía responsables de la crianza de los hijos (Torrado, 2003). A pesar de las presiones para conservar este modelo, a medida que avanzaba el siglo XX, sus fundamentos fueron cada vez más cuestionados. En los años sesenta resultaba ya imposible desconocer el importante papel de las mujeres en el proceso de modernización económica y lo irrefrenable de los cambios ideológicos respecto a la sexualidad y la familia que estaban dándose en toda la cultura occidental. En esta disyuntiva se ubicó la élite dirigente y, como vemos, no siempre tuvo una misma respuesta.

La difusión de la píldora anticonceptiva en Buenos Aires: repercusiones médicas y mediáticas

Los representantes de la corporación médica fueron las voces más autorizadas para emitir opiniones sobre las novedades que ofrecía la industria anticonceptiva. Uno de los principales ámbitos de debate fue la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA), una entidad que reunía a los más destacados profesionales de estas especialidades y que, desde comienzos del siglo XX, funcionaba como un ámbito de referencia insoslayable. En 1962, poco tiempo después de que comenzara la comercialización de Enovid en Estados Unidos, el presidente de SOGIBA, el doctor Carlos Calatroni, denunció el potencial peligro de la anticoncepción hormonal. Según él, difundir y celebrar el empleo de las flamantes píldoras “no es un progreso médico; es falta de madurez científica, escaso sentido de la responsabilidad, pues significa olvidar que en materia de intervenciones endocrinas estamos en el mismo estado que en materia de vuelos extraplanetarios” (Felitti, 2007 a: 340). Además de estas consideraciones clínicas, en la misma reunión, algunos profesionales sostuvieron que la aplicación de este método en países pobres o superpoblados no serviría para solucionar los problemas derivados de la falta de alimentación y espacio, mientras que otros, directamente, la tomaban como una nueva forma de intervencionismo por parte de los organismos internacionales y los laboratorios farmacéuticos.

En este contexto poco favorable para los anticonceptivos orales, en 1964, los doctores Roberto Nicholson y Domingo Pujato dieron a conocer un estudio pionero que presentaba sus experiencias con preparados hormonales administrados a sus pacientes. La práctica de Nicholson con las píldoras anticonceptivas no sólo remitía a su trabajo en el consultorio, sino también a su participación, en 1961, en un programa piloto de planificación familiar a pequeña escala, que se desarrolló durante casi un año en el centro de salud que el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires tenía en la Isla Maciel, una zona postergada de Buenos Aires (Felitti, 2007 b). Contra la opinión general de los miembros de SOGIBA que se mostraban reacios a su aplicación, Nicholson señaló la tolerancia de sus efectos secundarios (vómitos, náuseas, cefaleas, retención hídrica, etc.), los minimizó y destacó la alta seguridad y eficacia de las píldoras como medio de planificación familiar. Su postura generó duras réplicas: algunos consideraban que el estudio tenía poca calidad científica y que esto podía afectar su prestigio profesional, su moral y sus convicciones religiosas, conociendo que Nicholson era militante católico. El doctor Pedro Pasi, uno de los más férreos opositores de la anticoncepción hormonal, se preocupaba al comprobar que “los anovulatorios se venden más que las aspirinas” y consideraba que su empleo “era negar la feminización de la mujer, porque lo más femenino que tiene la mujer es la ovulación”, remarcando una posición esencialista que colocaba a la maternidad como destino ineludible (Felitti, 2007 b: 342).

En su defensa, Nicholson explicó que el control de la ovulación no haría más que reiterar ciertos momentos de esterilidad que se daban naturalmente en las mujeres (por ejemplo, en el período de postparto) y que esto había dado sobrados argumentos a muchos teólogos para defender su aplicación, en estos tiempos de debates conciliares, sin una postura católica oficial actualizada sobre este nuevo método. También demostró cómo su investigación seguía rigurosamente los pasos de la labor científica. Pero la respuesta más contundente a sus detractores la generó al afirmar, con mucha ironía, la hipocresía y la falta de compromiso social de algunos de sus colegas: “no tengo conocimiento de que en la Sociedad de Ginecología haya un promedio de dieciocho hijos por cabeza, de manera que supongo que, en algún momento de la vida de ustedes mismos, deben haber

regulado la natalidad. De manera que lo que podemos hacer para nosotros, supongo que podremos hacer para los demás” (Felitti, 2007 a: 342). Nicholson, al igual que otros profesionales de SOGIBA que lo apoyaron, consideraba que la anticoncepción era un derecho humano básico y una eficaz herramienta para combatir el aborto. Con esa convicción defendió la difusión de la anticoncepción oral y sentó las bases para nuevos estudios sobre sus consecuencias, priorizando una postura que daba libertad de opción a las parejas y específicamente a las mujeres, desde la óptica de los derechos humanos en lugar de una visión meramente política y demográfica.

Estos debates sobre los efectos e intereses que rodeaban a los anticonceptivos orales tenían lugar en un ámbito cerrado de discusión científica pero se extendieron a toda la sociedad a través de los medios. Ante la ausencia de una política oficial de planificación familiar, las presiones de la Iglesia Católica y las dudas y rechazos de un gran número de profesionales de la salud, los medios de comunicación se constituyeron en una alternativa valiosa para encontrar información sobre estos temas. En el cine, en la programación televisiva y especialmente en la prensa, la sexualidad y los cambios en las relaciones de género encontraron un lugar privilegiado en la agenda temática (Felitti, 2000 y Felitti, 2007 c). Todo esto sucedía en un contexto de alza en el nivel de alfabetización y de crecimiento de la industria editorial y sus redes de distribución, lo que posibilitó la emergencia de una ola de revistas que ampliaron la oferta cultural y ensayaron respuestas a las nuevas pautas de consumo de los sectores medios (Pujol, 2002).

Una de las publicaciones emblemáticas de este período fue *Primera Plana*, que comenzó a salir en noviembre de 1962. Aunque su tirada nunca fue masiva y su precio de tapa la alejaba del consumo popular, su nivel de influencia fue muy alto. En sus páginas, además del análisis de la actualidad política y económica a cargo de especialistas, también encontraban espacio las películas de la *nouvelle vogue*, el *boom* de la literatura latinoamericana, el arte de vanguardia y otras manifestaciones de la revolución cultural que se experimentaba a nivel internacional y nacional. Con la pretensión de ser una revista actualizada que daba cuenta de lo que estaba en boga, muchas de las transformaciones de la vida cotidiana, la con-

dición femenina y las relaciones familiares también se desplegaron en sus páginas.

A fines de 1964, el control de la natalidad fue tema de tapa. La portada de la revista se ilustraba con un pequeño niño desnudo frente a un espejo intentando lavar sus dientes, una foto simpática que aparentemente combinaba mejor con una nota sobre la crianza que con un informe sobre las formas de impedir los nacimientos (*Primera Plana*, 1964). La estrategia de esta elección se aclaraba en el interior de la revista con el título del informe: “Anticoncepción: en nombre del amor” y terminaba de evidenciarse, en su epígrafe, un lema atribuido al “Movimiento Pro Paternidad Responsable” de Buenos Aires: “Para hacer de cada niño un hijo amorosamente deseado”. Este modo de presentar un informe que aclaraba dudas sobre los anticonceptivos orales, con respuestas precisas que mayoritariamente avalaban y recomendaban su uso, resultaba una estrategia útil para evitar las críticas de los sectores más conservadores. Con un lenguaje simple y de modo didáctico, ayudándose incluso de un dibujo del “aparato reproductor de la mujer”, se respondían muchas preguntas que la revista suponían extendidas entre la población: ¿cómo actuaban las píldoras?, ¿eran eficaces?, ¿podían generar cáncer?, ¿su efecto de esterilidad era reversible?, ¿qué pasaba si en el período de descanso no se menstruaba?, ¿y si se olvidaba la toma?, ¿las hormonas podían causar un efecto de virilización?

En las respuestas, que intentaban vincular el saber experto de la medicina con el gran público, *Primera Plana* demostraba que los temores carecían de sustento aunque recordaba que “en torno de las pastillitas se mueven seres humanos (para adoptarlas o emitir juicios) acosados por su propia carga emocional y por todas las presiones espirituales que configuran un complicado background” (*Primera Plana*, 1964: 48). Un año más tarde, la revista volvió a dedicarle su portada bajo el título “Natalidad controlada en la Argentina”, ilustrada ahora con una serie de conejos que iban disminuyendo su alegría a medida que se multiplicaba su prole. En este informe, poco se explicaba sobre el funcionamiento de la píldora; tampoco el eje estaba puesto en la necesidad de hacer de cada hijo un hijo deseado. Lo que se privilegiaba allí era la discusión política y religiosa que rodeaba el tema de la planificación familiar en el contexto de explosión

demográfica, Guerra Fría y los debates que generaba el Concilio Vaticano II (*Primera Plana*, 1965).

¿Qué decían las publicaciones femeninas? Tomemos el caso de *Claudia*, una publicación mensual que circulaba desde 1957. Su precio y los contenidos de algunas de sus secciones —moda elegante y glamorosa, recetas con ingredientes costosos y las reiteradas notas sobre el servicio doméstico—, la colocaban como una revista para los estratos medios altos y con cierto nivel cultural. A su vez, los temas que abordaba la volvían un referente para la mujer moderna y “emancipada”; la “nueva mujer argentina” que ganaba autonomía y que intentaba combinar exitosamente su participación en el ámbito doméstico y el mundo público. No obstante, aunque se aceptara el nuevo universo de relaciones de género y se apoyara la liberación femenina —en una particular acepción—, *Claudia* siempre trató de no dejar librado al azar el delicado límite que podía arruinar a la familia y sabotear la “verdadera” vocación de la mujer: la maternidad y el hogar. Esta estructura se repetía frecuentemente, una nota que mostraba osadía y a continuación otra que llamaba a la compostura; una que celebraba a la mujer “liberada” y otra que se preocupaba por su “masculinización” y desdicha. De este modo, se evidenciaba una estrategia editorial que comprendía bien la necesidad de jugar con los límites en esta época “bisagra” si se quería mantener la confianza y el apoyo de un amplio abanico de lectoras (Cosse, 2006 b).

La impronta católica de la revista ayudó a mantener esta posición moderada. En 1959, en un informe que buscaba ayudar a las parejas que tenían problemas para concebir, se explicaba el método *Ogino Knauss* y el de la temperatura basal con el objetivo de indicar cuáles eran los días de mayor fertilidad. El problema era que esa información podía utilizarse en sentido inverso, para evitar la concepción, y esta posibilidad parecía causar temor. Por eso, con el explícito propósito de evitar acusaciones a la editorial, la nota aclaraba que el Papa Pío XII, en 1951, había considerado al método del ritmo como una conducta lícita dentro del matrimonio (*Claudia*, 1959). La misma postura recatada se mantenía unos años más tarde, cuando ya circulaban los anticonceptivos orales, en una nota de opinión que criticaba las teorías *malthusianas* y la intervención pública en el tema de los hijos, revalorizando a la familia numerosa ya que “la vida

al multiplicarse, se intensifica: donde viven muchos, todos viven más” (Pita Romero, 1961).

Para 1967, *Claudia* parecía haber superado sus prevenciones para informar sobre los métodos anticonceptivos “modernos” y decidió dar la palabra a las mujeres que tomaban la píldora y que enfrentaban con “valentía” el problema del control de la natalidad (*Claudia*, 1967). Los diálogos se presentaban acompañados de una fotografía de mujeres reunidas alrededor de una mesa de bar, fumando y en una pose que pretendía mostrar superación. El objetivo era recuperar las voces femeninas considerando, bastante acertadamente, que la prensa ya se había ocupado de debatir el tema con médicos y sociólogos, pero no con las principales protagonistas. De todos modos, la revista no resignó el espacio de los profesionales “autorizados”: médicas y médicos daban su opinión sobre las píldoras. Aunque dos profesionales advertían sobre el peligro moral de “abusar de la libertad”, generar noviazgos eternos y mujeres muy “exigentes” que podían frustrar al sexo opuesto, todos coincidían en resaltar que las píldoras actuaban como “mal menor” y resultaban “un acto de responsabilidad” ante el peligro del aborto.

Entre las nueve mujeres entrevistadas, siete eran casadas y, dentro de ese grupo, seis ya tenían hijos. Sólo dos se habían mostrado insatisfechas por los síntomas colaterales. Las otras declaraban que tomaban la píldora por recomendación médica, porque ya tenían hijos, les faltaba espacio y, una de ellas, porque deseaba trabajar. Sólo en un caso, la moda y la influencia del grupo de amigas habían intervenido en su decisión. La tan mentada relación entre las píldoras y la revolución sexual se aclaraba de este modo: cinco no consideraban que su vida sexual hubiera cambiado, pero otras cuatro, en cambio, declaraban experimentar una mayor libertad sexual al no pensar más en la posibilidad de un embarazo. La elección de las entrevistadas, una mayoría de mujeres casadas y con hijos, otorgaba un marco de tranquilidad al informe. Sin duda, lejos se estaba del estereotipo de las solteras que aprovechaban las ventajas de los anticonceptivos orales para vivir una sexualidad sin límites.

Conclusiones

Mientras el crecimiento demográfico de la segunda posguerra obsesionaba a los países centrales, en Argentina lo que preocupaba era la situación inversa, la baja de la natalidad y la extensión de la regulación de la fecundidad. Aunque el fenómeno de la “despoblación” había sido un fantasma que amenazaba el destino nacional desde que la transición demográfica de Buenos Aires se había concretado, en la década de 1960, la posibilidad de ser invadidos por aquellos países superpoblados que buscaban espacio y recursos reactualizó el pánico. No obstante, ningún gobierno hasta mediados de los años setenta proyectó una política de población ni implementó medidas que podríamos considerar pronatalistas. Si bien en el discurso el Estado rechazó los programas de planificación familiar —en defensa de la soberanía nacional, el desarrollo económico y la moral cristiana—, en la práctica, esta posición no se tradujo en disposiciones concretas.

De este modo, la regulación de la natalidad, que venía dándose en Buenos Aires desde el último cuarto del siglo XIX, encontró nuevas posibilidades en los métodos anticonceptivos modernos, especialmente en las píldoras. El problema fue que, sin una política de salud y educativa específica, el asesoramiento y la atención en planificación familiar quedaron sujetos a la buena voluntad de los médicos y a la capacidad de demanda de las parejas y de las mujeres. Si bien hubo profesionales que privilegiaron la defensa del derecho a elegir cuántos hijos tener y en qué momento, una gran mayoría se mantuvo en la retaguardia, invocando preceptos cristianos y una concepción nacionalista que consideraba la fecundidad solamente como una variable política y económica. Estas tensiones afectaron principalmente a los sectores más marginados de la población, aquellos que no tenían acceso a servicios privados ni dinero para comprar en el mercado métodos anticonceptivos ni el suficiente nivel de información como para demandar atención y ejercer sus libertades en este terreno de manera efectiva.

Indudablemente, los medios de comunicación actuaron como generadores y multiplicadores de estas demandas, al poner en circulación información valiosa sobre los beneficios y contraindicaciones de los nuevos métodos. Al mismo tiempo, según las distintas orientaciones ideológicas,

los medios construyeron distintas representaciones de la familia, los hijos y la mujer, y las colocaron en el contexto específico de la explosión demográfica, la Guerra Fría, los debates conciliares y la angustiada situación poblacional de Argentina. Una revista de actualidad política como *Primera Plana* abordó el tema del control de la natalidad en varios números y en dos oportunidades lo colocó en su tapa, como una cuestión innegable de la “vida moderna”, pero principalmente como una variable del proceso de desarrollo económico y el nuevo escenario geopolítico. *Claudia*, por su parte, puso el acento en los cambios dentro de la subjetividad femenina que provocaba el nuevo escenario social y cultural de los años sesenta, procurando no traicionar a ninguna de sus lectoras: ni a aquellas jóvenes que se acercaban a la imagen de “mujer emancipada” y liberal ni a aquellas que se conformaban con ser “mujeres modernas”, capaces de conjugar un rol público y algunos permisos, con el mundo del hogar y la maternidad.

En 1974, cuando el peronismo volvió al poder luego de casi veinte años de proscripción, la preocupación por la baja de la natalidad dejó de ser una frase y se transformó en una disposición concreta. El decreto 659/74 prohibió la venta libre de anticonceptivos y las actividades que tuvieran como fin el control de la natalidad en organismos y dependencias públicas. En la justificación de la medida, se presentaba a la caída demográfica como “una amenaza que compromete seriamente aspectos fundamentales del destino de la República”, resultado del accionar de “intereses no argentinos”, que desalentaban la consolidación y expansión de las familias, “promoviendo el control de la natalidad, desnaturalizando la fundamental función maternal de la mujer y distrayendo en fin a nuestros jóvenes de su natural deber como protagonistas del futuro de la patria” (República Argentina, 1974).

Este decreto, que por primera vez en la historia argentina intervenía de manera coercitiva sobre la regulación de la natalidad no para alentarla —como hubieran querido los países centrales—, sino para prohibirla o al menos dificultarla, se tradujo en el cierre de los centros que funcionaban desde los años sesenta en los hospitales públicos. También significó la paralización de las actividades de aquellos profesionales médicos que se habían sentido movilizados a actuar en favor de los derechos de las pare-

jas y de las mujeres, intentando frenar la mortalidad materna por abortos, práctica ilegal en la Argentina desde fines del siglo XIX hasta hoy en día. El temor a estar violando una norma diseminó el miedo, congeló los debates y exacerbó la brecha entre quienes podían eludir las disposiciones porque tenían acceso a servicios de salud privados, y aquellos sectores marginados que vieron vulnerados sus derechos. Y, aunque el decreto tuvo una implementación errática, su mera existencia impuso un condicionamiento que llevó muchos años revertir.

Es por eso que debemos considerar esta etapa, en donde no se reconocían aún los derechos sexuales y reproductivos en tanto derechos individuales, sino que se hablaba de planificación familiar, con fuertes presiones internacionales y un Estado preocupado por las consecuencias económicas y políticas de la fecundidad, como un antecedente ineludible a la hora de pensar en los éxitos y fracasos de los nuevos programas de salud y educación sexual. De esta forma, podremos evaluar la supervivencia de muchos discursos que obstaculizan los debates y elaborar argumentos para superarlos definitivamente².

2 En agosto de 2006, una ley nacional aprobó la gratuidad de las prácticas de ligadura tubaria y vasectomía en todos los hospitales públicos del país (Ley N° 6.130). En los debates que rodearon la aprobación de esta norma, hubo quienes citaron los discursos del ex secretario norteamericano Henry Kissinger en los se exigía una política demográfica restrictiva como precondition para acceder a las ayudas económicas que ofrecía Estados Unidos. En la misma sesión, otros senadores acusaron a esta ley de querer actuar compulsivamente sobre los sectores más pobres tratando de eliminarlos, en lugar de plantear una política social y económica que los contuviera. Estas intervenciones valen como ejemplo de la pervivencia que intento señalar.

Bibliografía

- Briggs, Laura (2002). *Race, Sex, Science and U.S. Imperialism in Puerto Rico*. Berkeley: University of California Press.
- Clarke, Adele E. (1998). *Disciplining reproduction: modernity, American life sciences and the problems of sex*. Berkeley: University of California Press.
- Clarín (1968). “Ratificó Paulo VI la oposición de la Iglesia al control de la natalidad”, en *Clarín*, 30 de julio, p. 10-11.
- Revista *Claudia* (1959). “La fertilidad. Dedicado a las mujeres que aún no han podido tener hijos”, en Revista *Claudia*, 23, abril, p. 36-37.
- Revista *Claudia* (1967). “Hablan por primera vez. Las mujeres que toman la píldora”, en Revista *Claudia*, 120, mayo, p. 159-161.
- Revista *Confirmado* (1968). “Mc Namara ¿Welcome?”, en Revista *Confirmado*, 174, 17 de octubre, p. 18.
- Cosse, Isabella (2006 a). “Cultura y sexualidad en la Argentina de los '60: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 17, enero - junio, p. 39-60.
- Cosse, Isabella (2006 b). “Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven ‘emancipada’”, ponencia presentada en las II Jornadas de Reflexión: Historia, Género y Política en los '70, IIEGE -Museo Roca. Buenos Aires.
- Cosse, Isabella (2007). “Probando la libertad: cambios y continuidades en el cortejo y el noviazgo entre los jóvenes porteños (1950-1970)”. Actas de las XI^o Jornadas de Interescuelas - Departamentos de Historia, Depto. de Historia, Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Feijoo, María del Carmen y Marcela Nari (1996). “Women in Argentina during the 1960's”, en *Latin American perspectives*, 88, invierno, p. 7-26.
- Felitti, Karina (2000). “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en los 60's”; en Fernanda Gil Lozano, et al., eds., *Historia de las mujeres en Argentina*. Siglo XX, Buenos Aires: Taurus.
- Felitti, Karina (2006). “La Iglesia Católica y el control de la natalidad en los '60: debates y repercusiones”. Actas del I Simposio sobre Reli-gio-

- sidad, Cultura y Poder, Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización GERE, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Felitti, Karina (2007 a). “El debate médico sobre anticoncepción y aborto en Buenos Aires de los '60”. *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 27, septiembre, p. 333-357.
- Felitti, Karina (2007 b). “La planificación familiar en Buenos Aires: algunas experiencias pioneras de la década de 1960”. Actas de las VII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población, Buenos Aires: Gino Germani.
- Felitti, Karina (2007 c). “La pantalla se calienta. El cine argentino de los '60 y sus discursos sobre sexualidad y moralidad”. Actas XI^o Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, Depto. de Historia, Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Gordon, Linda (1990). *Women's Body, Woman's Right. Birth Control in America*. (Revisado y actualizado). New York: Penguin Books.
- Iatria (1961). “El gobierno argentino se opone al control de la natalidad”, *Iatria*. Revista de la Federación de Consorcios de Médicos Católicos de la República Argentina, 146, enero - marzo, pp.7-8.
- Kaa, Dick Van de (1997). “Narraciones ancladas: historia y resultados de medio siglo de investigaciones sobre los determinantes de la fecundidad”. *Notas de población* 66, Santiago de Chile: CEPAL - CELADE.
- Manzano, Valeria (2005). “Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representation of Youth in Early 1960s Buenos Aires”, en *Journal of the History of Sexuality*, 4, octubre, p. 433-461.
- Marks, Lara (2001). *Sexual chemistry: a history of the contraceptive pill*. New Heaven: Yale University Press.
- Marks, Lara y Suzanne White Junod (2002). “Women's Trials: the approval of the first oral contraceptive pill in the United States and Great Britain”, en *Journal of the History of Medicine*, 57, abril, p.117-160.
- Pantelides, Edith (1983). “La transición demográfica argentina: un modelo no - ortodoxo”, en *Desarrollo Económico*, 88, enero - marzo, p. 511-534.

- Pita Romero, Leandro (1961). "Los hijos que Dios nos mande", en Revista *Claudia*, 47, abril, p. 25.
- Primera Plana* (1964). "Vida moderna. Anticoncepción: en nombre del amor", en Revista *Primera Plana*, 88, Buenos Aires, 14 de julio, p. 46-48.
- Primera Plana* (1965). "Natalidad controlada en Argentina", en Revista *Primera Plana*, 139, Buenos Aires, 6 de julio, p. 50-51.
- Pujol, Sergio (2002). *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*. Buenos Aires: EMECE.
- República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1974). Decreto 659/74. Boletín Oficial, Buenos Aires, 3 de marzo.
- Rothman, Ana María (1967). "La fecundidad en Buenos Aires según algunas características demográficas y socio-económicas", Serie *Población y Sociedad*, 48, Buenos Aires: Programa Población y Sociedad, CIS-ITDT; Alfredo Lattes, (s/f) "La fecundidad efectiva de la República Argentina según algunas características sociales y demográficas de la madre", Paper Seminario ITDT.
- Rothman, Ana María (1970). "La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad entre Buenos Aires y México", en CELADE, comp., *Argentina. Población Económica Activa. Fecundidad. Mortalidad*. Santiago de Chile: CELADE.
- Schoen, Johanna (2005). *Choice & coercion. Birth control, sterilization, and abortion in public health and welfare*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Siegel Watkins, Elizabeth (1998). *On the pill: a social history of contraceptives, 1950-1970*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Stycos, J. Mayone (1965). "Opinions of Latin American Intellectuals on Population Problems and Birth Control" en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Latin America Tomorrow, 360, julio, p.11-25.
- Torrado, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.